

BASES CARTEL SEMANA SANTA 2024

1. *Podrán participar en el mismo todas las personas que lo deseen.*
2. *El número de obras será de tres como máximo por cada concursante.*
3. *La técnica a emplear será libre (fotografías, pintura, dibujo, obra gráfica.)*
4. *Las obras que se presten a concurso deberán ser inéditas y necesariamente referidas a la "Hermandad del Nazareno "de Fuente- Álamo (Albacete), en sus diversas facetas (desfiles, procesiones, Imaginería, bandera, estandartes ...).*
5. *En lo que se refiere a tamaño y presentación, las obras presentadas deben seguir los siguientes requisitos que son obligatorios y excluyen si el jurado así lo determina:*
 - a) *Tanto en el caso de obras fotográficas como en el de obras gráficas, se enviar una copia en papel color con tamaño A4, mínimo. Ira montada sobre un bastidor de cartón de igual tamaño y sin marco de ningún tipo. Podrá figurar la rotulación siguiente "SEMANA SANTA FUENTE-ALAMO 2024" (Opcional en fotografía, obligatoria en obra gráfica).*
 - b) *Las obras se presentarán en sobre cerrado, bajo lema indicado en la parte trasera del cartel. Dentro del sobre se pondrá otro sobre cerrado, en el cual se indicará el mismo lema que en la parte trasera del cartel y dentro se pondrá una hoja indicando también el mismo lema y los datos del autor (nombre, teléfono, e-mail y dirección), para preservar la identidad del autor hasta el fallo.*
 - c) *Las obras se presentarán también en soporte informático, debiendo cumplir una resolución mínima de 300 PPP, para un tamaño de cartel de 70 cm * 50 cm.*
6. *Las tres Hermandades establecerán un jurado de admisión, el cual determinará, sin apelación posible que obras reúnen las condiciones exigidas para participar en el concurso*
7. *El plazo de presentación de las obras finalizará el 7 de febrero de 2024, siendo por cuenta de los autores los gastos de presentación de las mismas.*
8. *Se establece un único premio: 150 € y diploma. La entrega se realizará dentro del periodo de Semana Santa.*
9. *La elección del cartel se hará por eliminación de los menos favorecidos.*
10. *La obra que resulte ganadora se editará como Cartel anunciador de la Semana Santa de Fuente-Álamo 2024.*
11. *La obra premiada pasará a ser propiedad de las Hermandades. las cuales se reservan el derecho de publicar la totalidad o parte de las mismas en cualquier otra publicación que pudiera realizarse con motivo de la Semana Santa 2024 y sucesivas, con el reconocimiento de la propiedad intelectual del autor*

12. El jurado estará presidido por el párroco titular y formaran parte del mismo tres representantes de cada una de las tres Hermandades locales:

“Nazareno”, “Dolorosa”, “San Juan”.

13. El jurado podrá declarar desierto el premio, siempre que a su criterio las obras presentadas al concurso no cumplan los requisitos exigidos o no tengan la calidad necesaria.

14. Las obras deberán remitirse al Ayuntamiento de Fuente-Álamo, situado en Plaza de España, 21 02651 Fuente-Álamo (Albacete), indicando “Concurso cartel Semana Santa 2024”.

15. Las obras no premiadas estarán a disposición de los concursantes hasta un mes después del fallo del jurado en el Ayuntamiento, pudiendo retirarlas personalmente o mediante una persona debidamente autorizada. Transcurrida dicha fecha, todas las obras no recogidas quedaran en propiedad de las Hermandades, pudiendo hacer uso de ellas de igual modo que se indica en el apartado 11.

16. El envío de obras al concurso presupone la total aceptación de las presentes bases.